

Anna Gabriel se presenta en el Supremo y queda en libertad provisional tras cuatro años perseguida

AGENCIAS / LA HAINE :: 19/07/2022

La líder independentista se exilió en Suiza ante la certeza de que no iba a tener un juicio justo. Hoy ha vuelto por consejo de sus abogadas

Anna Gabriel, la exdiputada de la CUP en el Parlamento catalán que fue procesada por "desobediencia" en la causa montada por el régimen de Madrid contra el procés, ha comparecido este martes ante el Tribunal Supremo. El tristemente célebre juez Pablo Llarena la ha dejado en libertad a la espera de fijar un día para tomarle declaración. Gabriel tuvo que exiliarse en Suiza en febrero de 2018 tras ser llamada a declarar en la investigación sobre el 1-O en la que los luchadores catalanes caían como moscas.

Gabriel estaba procesada y declarada en rebeldía desde el 9 de julio de 2018, en relación a los hechos que tuvieron lugar en septiembre y octubre de 2017 en los Països Catalans, que desembocaron en una declaración de independencia nacional y en la aplicación del [artículo 155](#) de la constitución neofranquista en Catalunya por parte del régimen de Mariano Rajoy.

Desde febrero de 2018, fecha en la que fue convocada para prestar declaración, el Supremo había ordenado la detención de Gabriel por un presunto artículo de desobediencia (410 del Código Penal) que implica multa e inhabilitación para cargo público por tiempo de hasta dos años. No existía contra ella ninguna orden europea o internacional de detención puesto que el delito que se le atribuye no lleva aparejada pena privativa de libertad.

Tras presentarse esta mañana, el juez Pablo Llarena ha decidido dejar sin efecto la declaración de rebeldía, así como la busca, detención y presentación ordenada contra la exdiputada en el Parlament, si bien el proceso se mantiene abierto.

Con este auto judicial comienza a cerrarse uno de los capítulos más extremos de la persecución judicial a líderes independentistas en el Procés, puesto que Gabriel, nacida en 1975, se refugió en Suiza a sabiendas de que no iba a tener un juicio justo en Madrid, después de conocer que la Guardia Civil la consideraba una posible integrante del "Comité Estratégico" creado para la consecución de la independencia, en el marco de la causa que terminó en octubre de 2019 con nueve condenados por delito de sedición.

Contra Gabriel nunca se dictó una orden europea o internacional de detención porque el delito que se le atribuye no lleva aparejadas penas de prisión. En caso de condena, afrontaría el pago de una multa y una pena de inhabilitación (de un máximo de dos años) para ejercer cargos o empleos públicos. La exdirigente de las Candidatures d'Unitat Popular (CUP) no ostenta ahora ningún cargo público y ejerce como sindicalista en Suiza.

El Tribunal Supremo sí dictó una orden nacional de detención dada la imposibilidad de localizarla para tomarle declaración en la causa por el referéndum del 1 de octubre de 2017

y la posterior declaración de independencia.

Seguirá en Suiza

"Después de cuatro años y medio de exilio, se produce un paso procesal necesario para recuperar una libertad de movimientos que nunca tuve que haber perdido, ni yo ni nadie", ha afirmado la exdiputada en un comunicado difundido por su grupo de apoyo, Free Anna Gabriel. La militante asegura que el paso que ha dado responde al "contexto político y judicial general" (el Gobierno concedió los indultos a los presos del procés y el clima político en relación con Cataluña se ha calmado), pero también a "una serie de circunstancias personales", que no detalla.

Gabriel, sin embargo, permanecerá de momento en Suiza porque tiene compromisos adquiridos. Este mismo martes, de hecho, ha viajado de vuelta al país para atender "su responsabilidad como secretaria general del sindicato UNIA", en el cantón de Ginebra, según una nota difundida por su grupo de apoyo. Gabriel fue elegida el pasado noviembre máxima responsable de este sindicato, el primero de Suiza, con más de 200.000 afiliados.

En junio de 2018 Gabriel obtuvo el permiso de residencia en Suiza por cinco años. Su madre, Maribel Sabaté, explicó entonces en una entrevista los motivos de la fuga. "No quiero pasar ni un día de mi vida en una prisión con unas reliquias franquistas que te quieren humillar, que te quieren hacer decir lo que no sientes, y no quiero pasar este mal trago", explicó Gabriel, según su madre. Esta licenciada en Derecho --ha sido profesora universitaria-- y educadora social, encarna la línea dura del anticapitalismo independentista.

Gabriel ha seguido así los pasos de la exconsejera de Agricultura Meritxell Serret, que en marzo de 2021 también dio el paso de presentarse voluntariamente ante el Tribunal Supremo. Serret había huido a Bélgica tras la estela del expresident Carles Puigdemont. El juez Llarena también la dejó en libertad con la obligación de acudir cuando fuese llamada a declarar.

Preguntada sobre la comparecencia de Gabriel, la portavoz del Govern, Patrícia Plaja, ha afirmado que "es una víctima de la represión del 1-O" y que, si decide regresar a Cataluña, "se le dará la bienvenida". Plaja ha añadido que el ejecutivo ignoraba que había decidido dar el paso. "Ha venido de manera discreta, el Govern no tenía conocimiento".

<https://ppcc.lahaine.org/anna-gabriel-se-presenta-en>